



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5
 : 451,721 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS
 VEINTIUN PESOS
 : COMPRA DE INSUMOS PARA ESC. EL CLARO POR MEDIO DE LA SEP.
 : 27/02/2012

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6617553	12/02/2012	70,270
FACTURA	162498	30/01/2012	50,087
FACTURA	6593581	29/01/2012	331,364

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL		451,721
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	451,721	
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	451,721	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		451,721
Sumas Iguales		903,442	903,442

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-001-000		
Presupuesto Vigente	280,100,000		
Total Comprometido	64,451,233		
Saldo x Comprometer	215,648,767		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 43